



Nº de expediente: 008421-000023-24

Fecha: 26.04.2024

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

EL MAESTRANDO GONZALO KARAGEUZIÁN C.I. 4.580.873-2, SOLICITA AVAL PARA TUTOR

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	ESTUDIANTES - SOLICITUD DE
Carrera:	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA
Curso:	TUTOR
Plan:	2019
Fecha:	
Período desde:	
Período hasta:	
Nombre:	
Cédula de	
Identidad:	
Docente:	
Grado:	
Motivo:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008421-000023-24 Actuación 1	Oficina: SECCIÓN BEDELÍA DE POSGRADOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 26/04/2024 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

PASE A LA CAP

Firmado electrónicamente por Suny Soraya Zeballos Perez el 26/04/2024 14:47:04.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Aval-para-tutorias_ Gonzalo Karageuzián PROMef 2024.pdf	141 KB	26/04/2024 14:46:31



Por medio de la presente se solicita el aval de la Comisión Académica de Posgrados del Instituto Superior de Educación Física (CAP – ISEF) a los efectos que Karen Kühlsen Beca asuma la función de Tutora y que Jaison José Bassani asuma la función de Co-Tutor del maestrando Gonzalo Karageuzián en el marco del Programa de Maestría en Educación Física -PROMEF- (2023) del Instituto Superior de Educación Física de la Universidad de la República (UdelaR).

Firma de la tutora
Karen Kühlsen Beca

Aclaración
3.349.392-9

Número de documento de identidad

Firma del maestrando
Gonzalo Karageuzián

Aclaración
4.580.873-2

Número de documento de identidad

Firma de lo cotutor
Jaison José Bassani (UFSC – Brasil)

Aclaración
3.187.583-1

Número de documento de identidad

Entregar junto al aval un documento con un resumen de hasta 250 palabras sobre el proyecto de tesis al que se hace referencia. Para todo el documento utilizar Letra Arial 11, color de fuente negro, interlineado 1,5, justificado.

Resumen del proyecto de tesis:

Videojuegos en Uruguay. Tensiones entre la industria cultural y las propuestas educativas de Plan Ceibal.

A partir de la posibilidad de reproducir técnicamente los bienes culturales por un lado y el desarrollo de la sociedad de masas por otro, a mediados del siglo XX surge el concepto de Industria Cultural para reflejar en buena medida el proceso de mercantilización que sufrían las obras de arte y los bienes culturales. Dicho concepto se ha ido transformando en las últimas décadas, sobre todo a partir de la irrupción de las tecnologías digitales, radicalizando y profundizando algunos de estos procesos de estandarización y mercantilización de los bienes culturales. En esta investigación se propone abordar el fenómeno de los videojuegos, entendido como uno de los sectores de la Industria Cultural que ha irrumpido de manera novedosa en los últimos años. Se plantea un abordaje dialéctico del fenómeno, poniendo en tensión este enfoque de la Industria Cultural con perspectivas teóricas que reivindican el valor cultural del juego, y desde las cuales se puede entender y explorar los videojuegos como nuevas formas de jugar en las sociedades actuales. Incorporar estas miradas abre a nivel teórico un abanico lo suficientemente amplio para poder reflexionar cómo se relacionan, ya sea desde el antagonismo o la complementariedad. En cuanto a lo empírico, se analizarán videojuegos producidos por la industria, por un lado, y por Plan Ceibal como expresión de lo estatal por otro. El objetivo es analizar la configuración de los videojuegos producidos por ambas esferas a partir de las dos perspectivas teóricas mencionadas.

Entregar junto al aval un documento con un resumen de hasta 250 palabras sobre el proyecto de tesis al que se hace referencia. Para todo el documento utilizar Letra Arial 11, color de fuente negro, interlineado 1,5, justificado.

	Expediente Nro. 008421-000023-24 Actuación 2	Oficina: UNIDAD DE EDUCACIÓN PERMANENTE - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 26/04/2024 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Ingresado a consideración de la Comisión de Posgrado para su sesión ordinaria de fecha 09/05/24.

Montevideo, 25 de junio de 2024.

Se adjunta nota de la Comisión de posgrado de sesión ordinaria de fecha 20/06/24.

Pase a consideración de Comisión Directiva.

Firmado electrónicamente por SANDRA MARTHA MIGUEZ GONZALEZ el 25/06/2024 11:17:23.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Nota CD-KARAGEUZIÁN-ProMEF.pdf	211 KB	25/06/2024 11:16:09



**Instituto Superior
de Educación Física**
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 25 de junio de 2024.

Visto el expediente 008421-000023-24 EL MAESTRANDO GONZALO KARAGEUZIÓN C.I. 4.580.873-2, SOLICITA AVAL PARA TUTOR

La Comisión Académica de Posgrado, en su sesión ordinaria de fecha 20 de junio de 2024, sugiere: aprobar a Karen Kühlsen Beca como tutora y a Jaison José Bassani como co-tutor de tesis del maestrando Gonzalo Karageuzián perteneciente a la tercera cohorte (2024).

Por Comisión de Posgrado

Andrés González

Cecilia Ruegger

Edwin Cañon-Buitrago



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

	Expediente Nro. 008421-000023-24 Actuación 3	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 25/06/2024 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO